

**CIRCULAR No. 036
DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, ASESORES EXPERTOS, ANALISTAS Y AUXILIARES

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: FECHA LIMITE PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL A LA PLANTA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente circular, la Secretaría General se permite informar a los colaboradores de la Entidad, que el trámite de contratación de personal a la planta por parte del Área de Talento Humano, sólo se realizará hasta el día **15 de septiembre de 2021**, ello en atención a los procesos administrativos programados para el cierre de actividades de la Comisión.

Así mismo, se hace necesario recordar que el personal que finaliza sus contratos de trabajo, deberá adelantar los trámites y gestiones asociadas al procedimiento de desvinculación, allegando al correo electrónico talento.humano@comisiondelaverdad.co los formatos que a continuación se enuncian:

- F1.P5.TH Formato entrega del cargo V1
- F7.P5.TH Paz y Salvo Entrega V3

Finalmente se indica que el personal que finaliza sus contratos el 28 de noviembre de 2021, deberá realizar la entrega de los formatos antes referidos a más tardar el día **05 de noviembre de 2021**.

Cordialmente,

MAURICIO KATZ GARCÍA
Secretario General

Anexo: (1) Archivo formato Paz y Salvo
(1) Archivo formato Acta de Entrega del Cargo

Elaboró: Alberto Serna
Revisó: Alejandra Forero Quintero